

DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

OBJETIVOS

METAS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

OBJETIVO

Diseñar e implementar acciones de prevención y atender de forma integral a las personas afectadas por probables hechos relacionados con violencia de género en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para erradicar el acoso sexual y cualquier otra forma de violencia sexual y de género.

METAS

Subprograma:	1. PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
Meta:	– Asegurar la satisfacción de al menos en el 90% en las acciones de prevención, actividades de atención de primer contacto, justicia restaurativa, acompañamiento jurídico y psicológico. – Atender al menos el 90% de las solicitudes de prevención en materia de violencia de género a través de una ficha técnica. – Atender al menos el 90% de las solicitudes de Primer Contacto recibidas a través de comunicaciones electrónicas o presenciales, en un término no mayor a 5 días hábiles. – Atender al menos el 90% de las solicitudes de atención en materia de Justicia Restaurativa recibidas a través de comunicaciones electrónicas o presenciales, en un término no mayor a 5 días hábiles. – Atender al menos el 90% de solicitudes derivadas al área jurídica. – Atender al menos el 90% de las solicitudes de acompañamiento psicológico. – Difundir al 80% del personal de la Secretaría General de la Presidencia diversos materiales sobre violencia contra las mujeres en razón de género y no discriminación. – Realizar el 100% de sesiones informativas en materia de derechos humanos dirigida a personal de la Secretaría General de la Presidencia. – Realizar al menos dos sesiones de consulta rumbo a la



elaboración del protocolo de prevención y atención de la violencia de género, laboral y discriminación al interior de la Suprema Corte de Justicia.

FUENTE

Programa Anual de Trabajo 2025.
Formato de ajuste PT_20_2025,
Octubre 2025.

FORMATO DE FUENTE

Word (docx)

PUBLICADO

Página de Internet, apartado de
Transparencia